



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 05411

BUENOS AIRES, 17 ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-02459-12-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROBERTO GABRIEL FERRARI solicita la limitación de su Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

4



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

0547

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la bioquímica SILVINA HANSEN RODRIGUEZ, Matrícula Nacional Nº 687, como Directora Técnica de la firma ROBERTO GABRIEL FERRARI, con domicilio en la calle Corrientes Nº 351, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, partir del 1 de Diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese al licenciado en bioquímica CRISTIAN ALBANO MONTERICHEL, Documento Nacional de Identidad Nº 23.749.781, Matrícula Profesional Nº 619, como Director Técnico de la firma ROBERTO GABRIEL FERRARI.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-02459-12-6

DISPOSICIÓN Nº

sch

0541

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.